

**AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO**

Arequipa, 2024 noviembre 25

OFICIO CIRCULAR N° 200 -2024-EPIIA-FIP-UNSA

Sres.:

**ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

Presente

Asunto: Documentos necesarios para validar prácticas pre-profesionales

Me dirijo a ustedes con el fin de enviarles los documentos necesarios para validar sus prácticas preprofesionales, con el fin de que posteriormente puedan solicitar su Constancia de Egresado o para fines pertinentes.

A continuación, detallo el procedimiento a seguir y los requerimientos que se solicitan:

1. Solicitar carta de presentación a la Escuela profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias (alimentaria@unsa.edu.pe)
 - a. Solicitud simple (**ANEXO 01**)
 - b. Fotocopia de DNI
 - c. Libreta de notas
 - d. Recibo de pago (s/. 13.00)
2. Elaborar su Informe Final de Prácticas Preprofesionales (**ANEXO 02**)
3. Obtener su Constancia de haber realizado sus Prácticas Preprofesionales, tomando en consideración que las prácticas deben tener un mínimo de 90 días o 540 horas. (Sin formato adjunto)
4. Al obtener todos los documentos necesarios subirlos a la carpeta drive (**APELLIDOS Y NOMBRES**)
https://drive.google.com/drive/folders/1nJ9kSCEcizmyGxNebPRH_OVDQHfrukx
[C](#)

**AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO**

5. Para finalizar su proceso, solicitar mediante una solicitud simple la validación sus prácticas preprofesionales
6. Todos estos documentos son de suma importancia considerando que nos encontramos en un proceso de **Reacreditación** por lo que la presentación de todos los documentos son de carácter obligatorio.

Atentamente



Dra. Teresa Rusbi Tejada Purizaca

**Directora de la Escuela Profesional de
Ingeniería de Industrias Alimentarias**

Cc: Arch.

TRTP/ajzr